



**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A
“Desarrollo de estrategias para la valorización de nitroarenos y la síntesis de electrolitos
orgánicos en baterías de flujo redox”**

REF.: 2009/00005/002/132

ASISTENTES

**Presidenta: ROBERTO SANZ DIEZ
Vocal: EDGAR VENTOSA ARBAIZAR
Secretaria: SAMUEL SUÁREZ PANTIGA**

En Burgos a 1 de FEBRERO de 2024, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en el DEPARTAMENTO de QUÍMICA de la FACULTAD de CIENCIAS de la UNIVERSIDAD de BURGOS, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 1 solicitud, de las cuales se admiten a trámite 1 solicitud por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION
B1	Experiencia y formación en la temática del proyecto objeto de la convocatoria	a) Publicaciones científicas: 3 puntos por cada artículo Q1 y 4 puntos por cada artículo D1 (máx. 30 pts.); b) Participación en proyectos: 3 puntos por cada participación en proyectos de concurrencia competitiva (máx. 15 pts.); c) Contratos de investigación: 1 pto. por cada año de contrato (máx. 10 pts.); d) Comunicaciones a congresos: 1 punto por cada comunicación (máx. 5 pts.); e) Relación de Tesis, TFG y TFM con el proyecto: máx. 5 pts.). Máximo total = 65 pts.
B2	Expediente académico (Máster)	Máximo = 10 pts.
B3	Entrevista y prueba práctica	Máximo = 25 pts.

La Comisión establece una puntuación mínima de 50 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1a	B1b	B1c	B1d	B1e	B2	B3	PUNT. TOTAL
71301632E	27	12	5,75	5	5	9,56	--	64,31

Como sólo hay un candidato y ha superado la puntuación mínima establecida, éste queda exento de realizar la entrevista personal y la prueba práctica.

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. 71301632E.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 1 de MARZO de 2024.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 1 de FEBRERO de 2024

Presidente

Vocal

Secretario

Fdo: ROBERTO SANZ DIEZ

Fdo: EDGAR VENTOSA
ARBAIZAR

Fdo: SAMUEL SUAREZ
PANTIGA